



CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS

Informe del impacto del programa ecolnocámaras en el sector comercio ”

OCTUBRE 2016



INTRODUCCIÓN - Plan de Apoyo al comercio minorista 2016

En base a las líneas de actuación acordadas con la *Dirección General de Comercio de la Secretaría de Estado de Comercio*, la *Cámara de España* y la *Red cameral* se ha establecido un conjunto de actuaciones relacionadas con la mejora de la competitividad empresarial fundamentalmente a través del fomento de la innovación empresarial, la modernización del punto de venta y formación del empresariado, la mejora de los espacios comerciales urbanos y la potenciación de la iniciativa emprendedora en combinación con la aportación de soluciones al relevo generacional y a la continuidad empresarial.

Plan de Apoyo al comercio minorista 2016

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Estas actuaciones han tenido y tienen como principal destinatario a las microempresas, pymes, autónomos y emprendedores del comercio minorista. Y abordan distintas problemáticas existentes en el ciclo de vida del comercio, ayudándoles a satisfacer, a través de metodologías comunes y homogéneas para todas las Cámaras, necesidades particulares de las pymes y emprendedores mediante la prestación de servicios personalizados y asistidos por técnicos especialistas de las propias Cámaras.

- *Diagnóstico Punto de Venta e Innovación Comercial*
- *Talleres de capacitación para la innovación y la mejora competitiva*
- *Dinamización de Centros Comerciales Urbanos*
- *Mejora de la competitividad de equipamientos comerciales singulares*

Cámara de España es uno de los Organismos Intermedios designados por el Ministerio encargado de gestionar determinados fondos procedentes de la Unión Europea, en su mayoría (caso de los fondos FEDER), dirigidos a mejorar la competitividad de las pymes españolas.

Por otro lado, el Consejo Andaluz de Cámaras como organismo colaborador de Cámara de España en la ejecución de los distintos proyectos puestos en marcha, realiza entre otras, tareas de análisis, elaboración de informes, y entregables destinados a ofrecer información a las pymes ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



El presente Informe recoge la participación del comercio andaluz en una de las iniciativas de mayor impacto en la pyme; el programa ecoInnocámaras, programa de ayudas públicas destinadas al desarrollo de Planes Individuales de Apoyo a la incorporación de la innovación sostenible para Pymes y autónomos, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por las Cámaras de Comercio andaluzas.



Programa ecoInnocámaras



Programa ecoinnocámaras Ediciones 2014-2015

¿Qué es?

ecoInnoCámaras es una nueva línea en el marco del Programa InnoCámaras, que fomenta la incorporación de soluciones innovadoras en el campo del medio ambiente y sostenibilidad, facilitando la incorporación de la innovación sostenible en la gestión empresarial, convirtiéndola en una herramienta estratégica para lograr un crecimiento económico sostenido que ayude a mejorar la competitividad de las pymes españolas.

Ofrece ayuda y asesoramiento a PYMES para la innovación sostenible.

La ecoinnovación es un proceso de innovación por el que se desarrollan y se lanzan al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías que reducen el impacto global sobre el medio ambiente. Con la ecoinnovación se busca la optimización de todas las fases de producción a través de la modificación de patrones de producción y consumo, procurando hacer un uso eficiente de los recursos naturales mediante el análisis de su ciclo de vida, así como de la aplicación de nuevos métodos de gestión en los negocios que eviten o minimicen el daño ambiental.

La ecoinnovación se puede aplicar por tanto en tres vertientes, en las que trabaja ecoInnocámaras:

- el diseño o rediseño de nuevos productos y servicios (eco-diseño)
- la optimización de los procesos productivos
- y la mejora de los procedimientos de gestión empresarial

ecoInnocámaras es una iniciativa de la Cámara de España junto con las Cámaras de Comercio, con el apoyo económico del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y de las Administraciones Públicas Autonómicas.



OBJETIVOS

El objetivo del Programa, además de los beneficios en el medio ambiente, es ayudar a aumentar la capacidad competitiva de una empresa a través de la ecoinnovación reportando múltiples beneficios para la misma:

Mejora de la operatividad y reducción de los costes mediante una utilización optimizada de recursos

Reducción de los costes de control de la contaminación y de gestión de residuos

Menor riesgo de incumplimiento de regulaciones medioambientales

Creación de nuevos mercados o nuevos segmentos de mercado

Mejora de la imagen y de la relación con los clientes, los proveedores, las autoridades y los empleados.

¿A QUIEN VA DIRIGIDO?

Es un programa para pymes y autónomos de todo el territorio nacional.

FASES DE ECOINNOCÁMARAS

ecoInnoCámaras consiste en el desarrollo de una serie de actuaciones para sensibilizar y apoyar a las empresas en la asimilación de la cultura de la ecoinnovación en sus estrategias de actuación, aunque el eje central del proyecto, engloba dos fases secuenciales y progresivas.

FASE I: Asesoramiento individualizado

En una primera fase, un tutor especializado ayuda a la empresa a conocer su nivel de competitividad en su entorno económico y de mercado, identificando las posibles acciones de mejora a través del desarrollo de soluciones innovadoras en el campo del medio ambiente y desarrollo sostenible.

Esta fase no supone coste alguno para tu empresa.

FASE II: Plan de apoyo a la innovación sostenible

Tras este análisis, la empresa beneficiaria podrá desarrollar, en colaboración con empresas especializadas, el plan de apoyo a la innovación sostenible recomendado por el tutor.

En esta fase tu empresa puede recibir hasta un 80% de subvención.



PROYECTOS DEL PROGRAMA ECOINNOCÁMARAS

El Programa ecoInnocámaras diferencia diversas áreas de actuación para la implantación de los proyectos a realizar. Concretamente se distinguen las distintas áreas que se describen a continuación:

- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: ENERGÍA:**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: AGUA**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: ECOEFICIENCIA**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: RESIDUOS**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: CAMBIO CLIMÁTICO**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: MOVILIDAD**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: SOSTENIBILIDAD**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: ENVERDECIMIENTO DE NEGOCIO**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: I+D+i AMBIENTAL**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: COMUNICACIÓN**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: CERTIFICACIONES AMBIENTALES**
- ✓ **ÁREA AMBIENTAL: RESPONSABILIDAD CORPORATIVA**



PROYECTOS DE ECOINNOCÁMARAS MÁS DEMANDADOS POR EL SECTOR COMERCIO ANDALUZ

A continuación, se exponen los proyectos de innovación sostenible más demandados por parte de las empresas del sector comercio en Andalucía, beneficiarias del Programa ecoInnoCámaras durante las ediciones 2014 y 2015 del programa .

Proyectos ecoinnovadores del sector Comercio
1. Auditorías energéticas
2. Sistema de gestión energética
3. Viabilidad e implantación de tecnologías eficientes
4. Certificación de sistema de gestión



DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS IMPLANTADOS POR LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO

PROYECTO 01: AUDITORÍAS ENERGÉTICAS

Tipología de gastos en los que se puede incurrir en este proyecto:

A.- Servicios de asesoría y consultoría proporcionados por la consultora o ingeniería energética contratada:

o Evaluación de consumos y rendimientos de equipos o procesos a optimizar a través de instrumentos y equipos de medición adecuados y homologados o Uso de herramientas de cálculo y simulación para la evaluación energética de las medidas propuestas o Evaluación de medidas específicas de cada sector de actividad

o Establecimiento de un plan de seguimiento y control de las medidas adoptadas o Estudio de viabilidad de medidas propuestas más interesantes o Estudio sobre aprovechamiento de energías renovables para generación de energía térmica Será imprescindible que, previamente a cualquier inversión, se lleve a cabo esta asesoría por entidad diferente a la que proporcione este tipo de gastos.

B.- Inversiones y/o gastos asociados al desarrollo y ejecución del Plan, y recomendadas tras las horas de asesoría:

- Inversiones en inmovilizado inmaterial, tales como software de control, seguimiento de medidas implementadas y/o mantenimiento energético
- Inversiones en inmovilizado material:

o Nuevos equipos o elementos para el control y seguimiento energético o Incorporación o adquisición de equipos para el ahorro energético

o Material y fungibles necesarios en instalaciones y obras



PROYECTO 02: SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Tipología de gastos en los que se puede incurrir en este proyecto:

A.- Servicios de asesoría y consultoría para la implantación de sistemas de gestión energética, preferiblemente según Norma ISO 50001, de cara al control y seguimiento sistemático de los aspectos energéticos y la mejora continua del desempeño energético de las empresas.

Dicho servicio será prestado por consultoras especializadas en energía y sistemas de gestión energética o consultoras especializadas en sostenibilidad.

PROYECTO 03: VIABILIDAD E IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EFICIENTES

Tipología de gastos en los que se puede incurrir en este proyecto:

A.- Servicios de asesoría y consultoría proporcionados por la consultora o ingeniería energética subcontratada.

o Evaluación de las instalaciones existentes

o Análisis de viabilidad de las mejoras propuestas de tecnologías eficientes

o Elaboración de presupuestos cerrados de instalación

o Verificación de ahorros previstos

B.- Inversiones y/o gastos asociados al desarrollo y ejecución del Plan, y recomendadas

tras las horas de asesoría

- Inversiones en inmovilizado material, tales como:

o Equipos de producción energética más eficientes (como micro-cogeneradores) o renovables (solar fotovoltaica, geotermia, minieólica o biomasa)

o Equipos y sistemas de climatización más eficientes tales como bombas de calor inverter de última generación, refrigeración por absorción, refrigeración por adsorción, calderas de condensación, etc.

o Sistemas para climatización zonal inteligente

o Equipos y sistemas de producción de ACS más eficientes o de origen renovable tales como solar térmica de baja temperatura, calderas de biomasa.

o Equipos y sistemas de iluminación más eficiente en oficinas e industrias

o Equipos para la optimización de la calidad eléctrica

o Mejoras en el aislamiento de tuberías y circuitos

o Mejoras en el aislamiento de la envolvente térmica del edificio (sustitución de marcos y ventanas, aumento del aislamiento en fachada y cubiertas, instalación de cortinas de aire)

o Motores y bombas eficientes, arrancadores suaves o softstarters y variadores de frecuencia.



PROYECTO 38: CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

A.- Servicios de asesoría y consultoría para la certificación de sistemas de gestión proporcionado por la consultora en sostenibilidad o ambiental contratada:

o Identificación y análisis de aspectos ambientales y sus impactos

o Asistencia para el diseño del sistema de gestión (política ambiental, estructura y herramientas)

o Asistencia y apoyo técnico para elaboración de documentación (manual de gestión, procedimientos, formatos, cumplimentación de registros, etc.)

o Asistencia en implementación del sistema de gestión y auditoría interna

o Detección de deficiencias, revisión y asistencia en auditoría externa



CONCLUSIONES

A continuación se resaltan los siguientes aspectos relativos a los establecimientos comerciales andaluces beneficiarios del Programa TIC Cámaras;

- Los comercios andaluces han implantado proyectos ecoinnovadores que muestran un nivel de innovación sostenible incipiente.
- Un porcentaje elevado de las inversiones realizadas han sido destinadas a la renovación de iluminaria, instalaciones de climatización y calefacción eficientes.
- Del análisis de la proyectos implantados se deduce que el interés de las empresas del sector comercio en proyectos de innovación sostenible recae en proyectos vinculados con el sector energético.